



DIRECCIÓN  
NACIONAL DE  
VIALIDAD

Montevideo, 11 de octubre de 2019.

Licitación Abreviada Nro. 41-2019

“Contratación de hasta 14.500 horas de servicio de vigilancia para las dependencias del Distrito A de la División Regional 1, Canelones, Departamento de Canelones”.

Comunicado 1.

Pregunta 1- ¿Cuál sería el horario habitual a cumplir diariamente?.

Respuesta- El horario habitual en días laborables es de 16.30 a 7 de la mañana.

En algún caso excepcional se puede pedir las 24 horas.

Pregunta 2- ¿Los sábados tendríamos que trabajar 24 horas?.

Respuesta- En sábados, domingos, feriados y en días no laborables son las 24 horas a cubrir.

LEONARDO COLA SEVESO  
DIRECTOR NACIONAL DE VIALIDAD  
M.T.O.P.